



Programa Anual de
Evaluación 2025

FICHA CONAC

**Evaluación de
Consistencia y
Resultados del Fondo de
Aportaciones Múltiples
(FAM)**

Ejercicio Fiscal 2024

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

FICHA CONAC

Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Ejercicio Fiscal 2024

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Ejercicio Fiscal 2024.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

15/04/2025

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

15/06/2025

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Mtra. Diana Quechol Cadena
Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Coordinación General de Planeación e Inversión

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Trabajo de gabinete y trabajo de campo.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios ___ Entrevistas X Formatos X Otros ___ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología empleada para el desarrollo de la evaluación fue de corte cualitativo, por lo que empleo el uso de técnicas mixtas de análisis de gabinete y trabajo de campo.

Para el análisis de gabinete, se recabaron, organizaron y analizaron documentos oficiales, registros administrativos, bases de datos y demás documentación, proporcionada por la Unidad Responsable del FAM, así como información pública detectada por el equipo consultor.

Para el trabajo de campo, se establecieron una serie de entrevistas con las personas responsables los cuales se consideraron como informantes clave para proporcionar datos y contextualizar la operación del FAM.

Cabe destacar que la metodología implementada para el desarrollo de la evaluación estuvo en apego a los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados, emitidos por la DTED.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El fondo en la entidad opera a través de tres programas presupuestarios de SEDIF, un programa coordinado por ITIFE y USET, dos proyectos de COBAT y cinco universidades como ejecutoras.
- Se identifica un proceso de consolidación en el diseño, planeación, ejecución y resultados del Fondo, puesto que es posible observar la inserción de mayor claridad en los procedimientos que se llevan a cabo para el ejercicio de los recursos y el logro de los objetivos.
- Existe un proceso heterogéneo, debido a que algunos de los componentes como asistencia social e infraestructura educativa básica, han dado un seguimiento constante al proceso de revisión de su diseño y ejecución con base en la MML; sin embargo, en el caso de infraestructura educativa en los niveles medio superior y superior, solo la UATx ha mantenido el apoyo del FAM a lo largo de los últimos años.
- Las instituciones cuentan con planes de trabajo anuales, con metas claras y precisas, orientadas al desempeño óptimo de sus actividades.
- Se identifica que desde el ejercicio fiscal 2018 al fondo le han sido aplicadas evaluaciones, lo que ha permitido mejorar el diseño y desempeño del Fondo, consolidando su operación en la entidad.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Análisis de la justificación de la creación y del diseño

- Todas las instituciones ejecutoras cuentan con elementos de Diagnóstico.
- El fondo está alineado al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y ODS.
- Los ejecutores cuentan con Matrices de Indicadores para Resultados.
- La totalidad de las fichas técnicas de los indicadores cuentan con elementos necesarios.
- El total de los indicadores establecieron metas que cuentan con unidad de medida y están expresadas en porcentaje en su mayoría.

Planeación y orientación a resultados

- La MIR constituye una planeación anual de trabajo.
- Algunas universidades cuentan con planes institucionales que contemplan el rubro de infraestructura.
- El 100 por ciento de los ASM de las evaluaciones 2022, 2023 y 2024 fueron atendidos y solventados.

Cobertura y focalización.

- Las poblaciones SEDIF se identifican en la Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.
- La MIR establece estrategias de cobertura, así como los planes de desarrollo en las universidades.

Operación

- Se realiza seguimiento por indicadores de la MIR, avances físicos y contables.
- SEDIF e ITIFE cuentan con manuales de procedimientos claros.
- La Guía FAM 2024 establece los criterios a seguir para la elaboración de propuestas, así como el procedimiento a seguir.
- El programa cuenta con información sistematizada para conocer la demanda de apoyos.
- El presupuesto se ejerció eficientemente.
- Se cuenta con información respecto a las características socioeconómicas de los beneficiarios.

Percepción de la población atendida

- SEDIF realiza encuestas de satisfacción anuales sobre su programa de mayor peso como parte del FAM AS.
- Se usa el formato de Acta de entrega-recepción física de los trabajos.

Resultados

- El Fondo documenta los resultados a nivel de Fin y Propósito mediante indicadores de la MIR.
- FAM ha sido sometido a evaluaciones externas de manera regular.

2.2.2 Oportunidades:

Operación

- Los mecanismos de desarrollo comunitario representan una oportunidad de incidir en la población a largo plazo.
- La plataforma de trabajo con los sistemas DIF municipales permite recopilar información y detonantes de desarrollo desde lo local.
- Es posible incluirla perspectiva de los estudiantes y docentes en la identificación de las necesidades de infraestructura.

Resultados

- La heterogeneidad en cuanto a los grados de consolidación de las instituciones universitarias plantean contextos diferentes y necesidades que no son equiparables.

2.2.3 Debilidades

Análisis de la justificación de la creación y del diseño

- El planteamiento de las problemáticas es mejorable.
- Las causas y efectos de los problemas se refieren con mayor peso a temas administrativos.
- Los elementos de los documentos Diagnóstico pueden fortalecerse.
- Las Matrices de Indicadores presentan áreas de oportunidad en los resúmenes narrativos y sus indicadores.

Planeación y orientación a resultados

- Ejercicio fiscal 2025 aún presentan algunas observaciones de la última evaluación, debido a la imposibilidad de modificarlos por temporalidad.

Cobertura y focalización.

- Es difícil integrar una estrategia de cobertura a largo plazo, debido a la disponibilidad presupuestaria limitada.
- No todos los ejecutores se mantienen en el FAM a lo largo del tiempo.

Operación

- El componente de infraestructura en la educación básica vio reducido su presupuesto, con un impacto en las metas.
- Se encuentra en elaboración Manual de procedimientos de COBAT.
- Existen criterios de elegibilidad claros, mas no se identifica cómo se priorizan entre ellos.
- No todos los portales institucionales están actualizados respecto a los avances de los indicadores de la MIR.

Percepción de la población atendida

- Las instituciones educativas, exceptuando la UATx, no utilizan instrumentos para medir la satisfacción de los beneficiarios finales.
- La encuesta que aplica la UATx tiene años que no se ejecuta.

Resultados

- FAM no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares.

2.2.4 Amenazas:

- La disminución del recurso asignado podría influir negativamente en la cobertura de necesidades imperiosas de infraestructura y equipamiento.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En general el FAM evidencia consistencia en su estructura y funcionamiento, lo que ha incidido en sus resultados, los cuales reflejan un uso adecuado y eficiente de los recursos, tanto presupuestarios como humanos.

El FAM AS obtuvo una valoración final de **3.82 puntos de 4 posibles** para **SEDIF** lo que representa un desempeño en general alto respecto a las temáticas señaladas con un 95.5 por ciento del total.

El FAM IEB obtuvo una valoración final de **3.57 puntos de 4 posibles** para **USET/ITIFE**, lo que representa un desempeño en general alto respecto a las temáticas señaladas con un 89.2 por ciento del total.

El FAM IEMS obtuvo una valoración final de **3.34 puntos de 4 posibles** para **COBAT**, lo que representa un desempeño en general alto respecto a las temáticas señaladas con un 83.5 por ciento del total.

El FAM IES obtuvo una valoración final de **3.85 puntos de 4 posibles** para **UATx**, con un 96.2 por ciento del total; **3.34 puntos de 4 posibles** para **UIT**, con un 83.4 por ciento del total; **3.36 puntos de 4 posibles** para **UPTx**, con un 84 por ciento del total; **3.27 puntos de 4 posibles** para **UPTRP**, con un 81.7 por ciento del total; y **3.365 puntos de 4 posibles** para **UTT**, lo que representa un desempeño de un 84.1 por ciento del total.

De esta manera, el rubro en el que se observan más áreas de oportunidad es el referido a la aplicación de la Metodología de Marco Lógico, en lo concerniente al fortalecimiento y robustecimiento del soporte diagnóstico y documental del Fondo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

SEDIF

1. Mejorar los planteamientos de los problemas de los tres programas que ejecuta SEDIF como parte del FAM-AS.

Respecto al programa 153-49, se sugiere definir el problema de forma concreta y breve; por ello, se sugiere eliminar "afectando directamente su garantía del derecho a la alimentación".

Referente al programa 138-3U, se recomienda replantear la situación problemática como: "Localidades con alto y muy alto grado de marginación con carencias sociales carecen de mecanismos detonantes del desarrollo comunitario".

En cuanto al programa 148-44, se recomienda replantear el problema, considerando la opción de: "grupos prioritarios presentan incrementan su vulnerabilidad ante situaciones de emergencia".

2. Se recomienda revisar el planteamiento de los árboles de problemas de los tres programas, con la finalidad de analizar de manera amplia el problema, más allá del enfoque administrativo.
3. Se sugiere incluir en el documento Diagnóstico un abordaje sobre los problemas que atienden los programas 138-3U. Desarrollo Comunitario para una nueva historia FAM-AS y 148-44 Programa Tlaxcalteca de Atención a Población en Condiciones de Emergencia FAM-AS, es decir, ampliar el tema de la carencia alimentaria a la falta de mecanismos de desarrollo comunitaria y la vulnerabilidad ante situaciones de emergencia.
4. Se recomienda integrar experiencias prácticas que brinden referencias de buenas prácticas y aprendizajes en la justificación e integrar los árboles de problemas en el documento.
5. Mejorar la claridad de las definiciones de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, de acuerdo con cada programa, para lo que se propone una tabla

donde establezca la cuantificación y método de cálculo. Asimismo, se propone integrar la estrategia de cobertura de los programas o de SEDIF en general

- Mejorar la redacción de los resúmenes narrativos de la MIR con base en la Metodología de Marco Lógico.

A nivel de Propósito, establecer un solo objetivo, aunque se consideren dos indicadores. A nivel de Actividad, corregir la redacción de los resúmenes narrativos, verificando que se plantee como un sustantivo derivado de un verbo más el complemento.

- Considerar la eliminación de los indicadores relativos al presupuesto asignado y la inserción del indicador 2.7 Porcentaje de personas beneficiadas encuestadas satisfechas con los insumos alimentarios y percepción de los programas al nivel de Componente.

USET

- Homologar las problemáticas planteadas en el documento Diagnóstico y en el árbol de problemas, considerando que este último tome como base la problemática referida en el documento Diagnóstico y reconsidere las causas y consecuencias señaladas.
- Mejorar el planteamiento del árbol de problemas, y, por ende, el de objetivos.
- Fortalecer el documento Diagnóstico mediante la integración de una justificación que refiera experiencias similares a la intervención del Fondo.
- Adecuar las definiciones de las poblaciones y la metodología para su cuantificación con base en planteles, con la finalidad de lograr concordancia con el Propósito de la MIR de ITIFE y el seguimiento a la cobertura.

ITIFE

- Mejorar la redacción de los resúmenes narrativos de la MIR, con base en la MML. Asimismo, considerar indicadores adecuados para el nivel de objetivo que se plantean.
- Actualizar el seguimiento a los indicadores de la MIR del Fondo en el portal institucional.
- Ampliar la aplicación del instrumento de satisfacción a una muestra representativa de las y los estudiantes beneficiados.
- Promover la existencia de mecanismos de participación ciudadana, como pueden ser comités de vigilancia o un buzón de comentarios y sugerencias.

COBAT

- Replantear la situación problemática como: "Las y los estudiantes de los planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala presentan necesidades de infraestructura y equipamiento adecuados, modernos y seguros".
- Mejorar el planteamiento de los árboles de problemas, y revisar que se expongan como causas y efectos.
- Definir una estrategia de cobertura a mediano y largo plazo dentro de la metodología para la definición y cuantificación de la población.
- Mejorar las redacciones de los resúmenes narrativos a nivel de Fin, propósito, Componente y Actividad conforme a la MML.
- Establecer un mecanismo para medir el grado de satisfacción de la población atendida.
- Dar seguimiento a manual de organización, para poder dar continuidad al manual de procedimientos.

UATx

- Actualizar la metodología para la cuantificación de la población, con lo cual puede darse seguimiento a la cobertura del Fondo en la Universidad.
- Mejorar la MIR mediante la redacción de los resúmenes narrativos con base en la estructura establecida por la MML, así como mediante el establecimiento de indicadores adecuados y claros.

3. Corroborar que la unidad de medida establecida en las fichas técnicas de indicadores coincida con la forma en que se presenta el dato.
4. Actualizar publicación de resultados de indicadores de la MIR en el portal institucional.
5. Aplicar nuevamente el instrumento de satisfacción, con el objetivo de contar con información actualizada.

UIT

1. Mejorar el planteamiento del problema, incluyendo a la población objetivo de la institución, como: La matrícula de la Universidad Intercultural de Tlaxcala requiere inversión para brindar una educación de calidad y adecuada a la cultura de la región.
2. Realizar un documento Diagnóstico propio del Fondo en la institución, en este se sugiere identificar las necesidades infraestructura y equipamiento.
3. Realizar una metodología para la identificación y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.
4. Mejorar claridad de definiciones de indicadores, considerar una MIR del Fondo.
5. Diseñar y aplicar un instrumento para la medición de la satisfacción de los usuarios.

UPTx

1. Mejorar el planteamiento del problema, incluyendo a la población objetivo, como: Los programas educativos de la Universidad Politécnica de Tlaxcala requieren inversión en infraestructura y equipamiento.
2. Corregir y homologar la metodología para la cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.
3. Mejorar el planteamiento de la MIR, en cuanto a indicadores y resúmenes narrativos, con base en lo establecido por la Metodología de Marco Lógico.
4. Dar seguimiento a los indicadores de la MIR del Fondo.
5. Diseñar y aplicar un instrumento para la medición de la satisfacción de los usuarios.

UPT ReP

1. Realizar una metodología para la identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.
2. Establecer una estrategia de cobertura que defina y prospecte las necesidades de infraestructura y equipamiento en la Universidad.
3. Mejorar el diseño de la MIR, estableciendo un componente enfocado en el Fondo.
4. Diseñar y aplicar un instrumento para la medición de la satisfacción de los usuarios.

UTT

1. Mejorar el planteamiento del problema, incluyendo a la población objetivo, como, por ejemplo: La matrícula de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala requiere infraestructura y equipamiento especializados, modernos y sustentables.
2. Homologar, así como unificar los documentos Diagnósticos. O en su defecto, establecer una estructura general que permita identificar su relación.
3. Establecer el plazo para la revisión y actualización del Documento Diagnóstico.
4. Realizar la cuantificación de las poblaciones, e incluir una estrategia de cobertura a mediano y largo plazo. Se propone abordarla como programas educativos, e incluir información referente a esta, como es la matrícula.
5. Diseñar y aplicar un instrumento para la medición de la satisfacción de los usuarios.
6. Incluir la información sobre el avance de los indicadores del Programa del FAM en el portal institucional.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Yirlean Dayana Ramos Feria

4.2 Cargo:

Coordinadora de la evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Karen Italia Ruiz López, Gabriel Roberto Fuentes Castillo y Gerardo Arturo García Giles

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

gabriel.fuentes@evaluare.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

22 29 78 35 99

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del programa evaluado:

Fondo de Aportaciones Múltiples

5.2 Clave del programa:

NA

5.3 Ente público coordinador del programa:

- Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa.
- Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala
- Universidad Autónoma de Tlaxcala
- Universidad Intercultural de Tlaxcala
- Universidad Politécnica de Tlaxcala
- Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente
- Universidad Tecnológica de Tlaxcala

5.4 Poder público al que pertenece el programa:

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa:

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

- Dirección General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Dirección General del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa.
- Dirección de Planeación Educativa de la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala.
- Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala
- Rectoría de la Universidad Autónoma de Tlaxcala
- Coordinación General de la Universidad Intercultural de Tlaxcala
- Rectoría de la Universidad Politécnica de Tlaxcala

- Rectoría de la Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente
- Rectoría de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Mtra. María Norma Sarmiento Bahena– Directora de Atención a Grupos Prioritarios
direccion.gprioritarios@diftlaxcala.gob.mx - 246 46 5 04 40 Ext. 208
 C. P. Víctor Vázquez López – Programador ITIFE
administracion@itife.gob.mx - 246 462 0020 246 462 3429 Ext. 116
 Arq. Claudia Ivette Palafox Hernández – Departamento de Infraestructura y Equipamiento
Infraestructura@septlaxcala.gob.mx - 246 131 30 50
 Ing. Omar Gómez Matamoros – Planeación COBAT
Planeacion@cobatlaxcala.edu.mx - 241 146 0509
 Dr. Ricardo Popoca Romero - Subdirector de Planeación Institucional
ripor68@hotmail.com - 246 110 0317
 Ing. Carlos Ignacio Pérez Luna - Programador Administrativo
aux.administrativo@uit.edu.mx - 247 104 0002
 Arq. Diana Ibeth Campech López – Dirección de Planeación
planeacion@uptlax.edu.mx - 246 593 6051
 Arq. Irving Serrano Pérez – Profesor de la UPT ReP
irvingherrano@uptlaxponiente.edu.mx – 2461297231
 C.P. Cynthia Clara Velázquez - Jefa de Departamento de Contabilidad y Presupuesto
 246 309 2606

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional
 6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Coordinación General de Planeación e Inversión del Gobierno del Estado de Tlaxcala

6.3 Costo total de la evaluación:

\$367,728.12 (con IVA incluido)

6.4 Fuente de Financiamiento:

Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php>